



LABOBRANDT S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA LABOBRANDT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis (499,996) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y
- **BALIARDA S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Renata Medina Sáriches, designada por unanimidad por los asistentes.

Comparece la Comisaria Titular, señora C.P.A. SANDRA CADENA, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías y reglamento de aplicación.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.

4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa.

Moción: Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: Aprobar el Informe de Comisario, C.P.A. Sandra Cadena, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Sandra Cadena, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.



LABOBRANDT S.A.

Moción: Aprobar el informe de Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el Informe Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida neta de doscientos trece mil seiscientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 213,652,00).

Moción: Aprobar los Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BALLARDA S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el apoderado local de la accionista BALLARDA S.A., quien sugiere que se designe nuevamente a la CPA Sandra Cadena como Comisaria y a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Moción: Aprobar la moción propuesta por BALLARDA S.A. 

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la accionista BALLARDA S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que se designe como comisaría para el ejercicio económico 2018 a la CPA Sandra Cadena y a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditores externos de dicho ejercicio económico.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



DR. JORGE A. CEVALLOS CARRERA
PRESIDENTE JUNTA



P) BALLARDA S.A.
DR. JOSE LUIS CUESTA R.
ACCIONISTA



P) BRANDT LABORATORIOS
DEL URUGUAY S.A.
DR. JOSE LUIS CUESTA R.
ACCIONISTA



AB. RENATA MEDINA SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC. /JUNTA